

Precios de Suscripción.

En Figueras, trimestre. . . . 1'50 ptas.
En el resto de España. . . . 2'00 »
Extranjero y Ultramar, sem. 5'00 »
Números sueltos . . . . . 0'15 »
Números atrasados . . . . . 0'20 »

Los pagos por anticipado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año V.

EL ORDEN

periodico independiente, de avisos y noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JUAN DE MASDEVALL.

Figueras, Domingo 18 de Agosto de 1895.

Redacción y Administración:
Calle de La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

La Correspondencia se dirigirá al DIRECTOR

Núm. 266.

BAÑOS DE NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES

Salé todos los días para dicho balneario, á las 6 de la mañana y 2 tarde, de casa Rigallet (calle Ancha, núm. 8.) un carruaje á cuyo cargo corre el servicio del establecimiento, y que pueden aprovechar los señores bañistas en cualquiera de los citados viajes con sus correspondientes retornos.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera asegura además del riesgo del incendio, los daños que puede ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL 10.000,000 francos, RESERVAS 7.635,000, PRIMAS A RECIBIR 71.660,157, Total de garantías 89.295,157, Capitales asegurados 14,729,521,163, Sinistros pagados 186.000,000

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y Calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: M. GÉS

Director particular en Gerona: D. Rafael Ferraró y Ramis, Calle Subida Santo Domingo, número 3, segundo y escaleras de San Martín, núm. 8.

Agente en Figueras: D. Juan Batlle y Batlle, calle de Gerona, núm. 10.

GABINETE CLÍNICO

para el tratamiento de las

ENFERMEDADES DE LA PIEL

por el médico dermatólogo

PELAYO VILANOVA

ex-alumno de los Hospitales de PARIS

BARCELONA, RAMBLA DEL CENTRO, 7, 1.º

Consultas: de 11 á 12, y de 2 á 4.

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

SE NECESITA UN MERITO RIO. En la Administración de este periódico darán razón.

Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galter. Véase el anuncio á la tercera página.

BAÑOS DE MAR

Casa amueblada y de excelentes condiciones, para alquilar en Ampurias. Darán razón en la imprenta de este periódico.

MODAS

DE

DOLORES COLL

Plaza de la Constitución, 24.

FIGUERAS

LA INAMOVILIDAD JUDICIAL

No se ocultará la causa que nos mueve á tratar uno de los más importantes problemas de la organización del poder judicial, que no es otra que secundar el alerta dado por la prensa á consecuencia de una disposición emanada del Ministerio de Gracia y Justicia.

Candidez sería la nuestra si no comprendiéramos que una gran parte de la oposición, la más viva y apasionada, es producida no por leaders de la indepen-

dencia judicial sino por enemigos encarnizados y sistemáticos del actual ministro; lejos está de nuestro ánimo seguir á estos en su camino pues aún conservamos puesta en sus altas dotes nuestra confianza. No obstante creo oportuno indicar algo de lo que se ha dicho sobre la cuestión que encabeza estos párrafos para que se vea que en el terreno de la teoría lleva ganada la victoria y el retroceso que sufriría la organización judicial caso de que en la práctica se vulnerara.

Para dar á esta cuestión su debido realce y para comprender su objeto remito á mis lectores á Royer-Collard que lo espresa en un magistral diálogo que supone entre el poder ejecutivo encargado de nombrar al Juez y el Juez que ha de ser nombrado. «Cuando el poder encargado de instituir al Juez en nombre de la sociedad, llama á un ciudadano á este funcionario le dice: Órgano de la ley, sed impasible como ella; todas las pasiones se agitarán en torno vuestro; que no turben jamás vuestra alma; si mis propios errores, si las influencias que asedian y de que es tan difícil sustraerse enteramente me arrancan mandatos injustos, desobedeced estos mandatos, resistid mis seducciones y resistid mis amenazas; cuando subais al Tribunal no quede en el fondo de vuestro corazón ni un temor, ni una esperanza, sed impasible como la ley. El ciudadano responde: Yo soy hombre y lo que me pedís está por encima de la humanidad; vos sois demasiado fuerte y yo sobradamente debil; yo sucumbiré en esta lucha desigual, pues vos desconoceréis los motivos de la resistencia que me ordenais y la castigareis; yo no puedo elevarme por encima de mí mismo sino me protegéis contra mí y contra vos; socorred, pues, mi debilidad, libradme del temor y de la esperanza; prometedme que no bajaré del Tribunal á menos que sea convicto de haber hecho traición á los deberes que me imponéis. El poder vacila, pero al fin ilustrado por la esperiencia y subyugado por la fuerza siempre creciente de las cosas, dice al Juez: Seréis inamovible.» Luminoso y elocuente es este diálogo, demostrando hasta la evidencia que bajo la salvaguardia de la inamovilidad acérscense á

la judicatura talentos que se apartarían de ella si no contasen con esta garantía, que á estos les hace experimentados por una larga administración de Justicia, les asegura también su independencia é imparcialidad, y en consecuencia atrae la confianza sobre el Juez y Magistrado y sobre la justicia de sus sentencias. La mayor y mejor parte de los tratadistas se han inclinado en su apoyo, distinguiéndose por su entusiasmo Manfredini. Por evidentes que sean los principios siempre aparecen adversarios; cúpoles aquí este papel á Bentham y á Bellot quienes aducen argumentos en extremo débiles y que sólo por la respetabilidad de quien los sustentó hacemos mención: alegan en primer término que la inamovilidad no da conocimientos á los ignorantes, ni moderación á los ambiciosos, ni imparcialidad á los parciales; lo dicho sólo puede significar que los deja tal como los encuentra, pero no que deje de librarlos del capricho ministerial ya por temor de la cesantía, ó traslado, ya por el deseo de un ascenso. Otra observación es que asegura á los jueces una larga y escandalosa irresponsabilidad: así sería si la inamovilidad rechazara la responsabilidad; pero, lejos de ello son ideas que se completan, afirmación que sostuvo el Sr. Montero Rios en la Apertura de los Tribunales de 1872-73: «sois inamovibles en vuestro cargo porque sois responsables de vuestros actos; una magistratura es tanto más inamovible cuanto es más responsable.» Finalmente sostiene que la inamovilidad crea la arbitrariedad y el despotismo de los Jueces, porque despota es el que no depende de nadie y todos de él; este aserto no es aplicable al poder judicial porque constituye gerarquía y cada uno depende de su superior.

Publicóse en 4 de Febrero de 1879 en Italia un Decreto por el ministro Tajani en cuya esposición de motivos cae en el defecto común á los tratadistas de aquel país, de ver en todo fantasmas que atentan contra su tan decantada unidad y de ahí que afirme ser un peligro la inamovilidad porque fomenta el regionalismo en la Magistratura. Perteneciendo á una región foral no podemos pasar sin decir ser de vital interés para los sujetos á este régimen el que se conserve dicho principio, pues teniendo distinta lengua y diversa legislación, la inamovilidad es garantía tranquilizadora de que los Jueces y Magistrados lleguen á conocer nuestro idioma y nuestro derecho. Este regionalismo no lo deben temer nuestros gobernantes como sucede á los de Italia, por descansar nuestra unidad en bases más sólidas y legítimas.

La inamovilidad triunfa de todos los ataques; sino es institución perfecta es porque no cabe en lo humano; en parangón sus ventajas é inconvenientes es un principio indiscutible.

El sistema actual de hacer oposición á todo acto ó proyecto que emane del poder es altamente revolucionario y siempre tiene por único objeto desprestigiar la autoridad y zaherir á los que la representan. Odiando este procedimiento nos ha parecido protesta más correcta y respetuosa demostrar la virtualidad de lo que se trata de destruir.

THEMIS.

POLÍTICA EUROPEA

SUMARIO:— San Sebastián. — Mojar la pluma en Patchouli. — ¡Mi Madrid y mi España entera! — La clase media y el pueblo. — Un trozo de carta. — Madrileñerías.

Sr. Director.

Muy señor mio: Continúo mi viajecito de verano y continúo dándome tono por estas provincias tan favorecidas por lo más chupt de nuestra España fin de siecle.

No hacer la tournée d' Eté siquiera por el Manzanares y Pozuelo y no usar

zapatos de goma y lona, en verano, constituye, según dicen, una ordinariez de un tamaño linresistible que dicen la de Perejillo.

Yo que, como he dicho á V. soy muy envidioso y voy pisando las huellas de todo «corresponsal celoso», estoy ya aquí que parece ser el núcleo del matrimonio en verano y dispuesto á dar á V. entre baño y baño, noticias frescas, San Sebastián parece un cuento de «Las Mil y Una Noches» (frase eterna en las revistas de salones que escriben esos periodistas que entienden en gases y distinguen el almagro del valenciano y mojan la pluma en patchouli).

La temperatura es encantadora y el agua parece templada á placer: todo respira dicha y bienandanza y todo hace que el verano sea fresco. Nadie puede prescindir en Madrid del botijo y aquí ¡hasta echamos en el agua una majiata de agua caliente con su clásico «bolado» ad hoc.

Yo comprendo más que al ver hambriento y lleno de harapos á un hombre, éste se revuelva cuando en el mes de Agosto tiene en Madrid que pasarse en la Puerta del Sol de 12 á 4 para dar un sablazo á un amigo y entretiene á pié firme este tiempo leyendo correspondencias y «Crónicas de San Sebastián, San Juan de Luz y otros Sanes que le hacen á uno pensar en el Santo Job.

Tengo yo un amigo que si le cogiera Luis Taboada se volvía loco, porque es una verdadera golosina. Me decía en uno de los párrafos de su última carta:

Y copio á V. un trozo que pinta muy bien aquel Madrid, desierto en el verano en el que no quedan más que cursis, cesentes y mujeres con cestas, pero que es Madrid siempre á pesar de no tener más coches que los que llevan al último viaje, más elegancia que los mantones de espuma y de Manila, más salones que las verbenas en las calles con sus típicos farolillos de colores y cadenas y sus murgas, eternamente lanzando las notas del último schotisch; notas que salen deshilvanadas y tristonas porque quizá el trompón pierde un hijo mientras sopla ridículamente para ganarse un pedazo de pan; notas sin arte, pero que se componen en la atmósfera saturada de algo que flota solo al aire libre en esos bailes en que las parejas no van á censurar al anfitrión porque el violoncello «escrocó» una nota, sino á ceñir á la pareja con esa voluptuosidad con que salta todo el pueblo mezcla deliciosa de picardía y santidad.

Censuramos la clase media, toda expansión del pueblo; censúralo encopetado de la Corte las vueltas que los Lópezes dan á su levita.

Nosotros nos preocupamos y la debemos para venir á San Sebastián con ella nueva; pero el pueblo, esa masa que tanto desatendemos y que alberga el verdadero secreto de la felicidad, despreciando nuestra censura, vive aquí en verano haciendo de Madrid un paraíso.

Como mi amigo, soy yo partidario de que cada uno ame á su pueblo y le defienda y esconda sus defectos bajo una capa «apego á la tierra» que diría Pereda.

Vds. podrían decirme que el calor de Madrid no puede esconderse; ¡y menos debajo de una capa! Pero me refiero á esa pícara costumbre española de encontrar malo siempre lo que poseemos.

Los provincianos dicen como gala: «No he vivido en mi pueblo casi nada, ¡aquello es tan estrecho para mis exigencias, el pueblo es así ó así!... los madrileños no pueden pasarse el año entero en Madrid ni pueden ver en pintura ciertas fiestas populares! ¡Son tan soeces!

Y en una palabra, el que nació en Valladolid, suele encontrar mejor cualquier punto para residir; ¡el madrileño necesita «olvidar Madrid unos meses; el

coruñés... ¡que andamos locos en España por despreciar lo que debiéramos adorar!

Copio, pues, á Vds. la carta á que me refiero y así saldremos de la ruta (que salirse de la ruta es otro de los ideales modernos, es otra de las frases que ha hecho más víctimas y más esclavos.)

«Me pides que te cuente mis calores. Pues me dices te diga qué me pasa, y sólo pintar puedo sin colores, el calor abrasante que me abrasa.

No sabes lo que envidia yo á esa gente que marcha hacia el Norte ó el Levante y que puede vestir siempre decente y á quien nunca un ministro deja cesante.

Aquí en Madrid, Agosto es insufrible dedíquese á la horchata ó la cebada siempre el mismo bochorno irresistible; ni lo uno ni lo otro sirve de nada.

Ves la gente que, triste, pasa delante, que otras gentes la siguen, ves, si lo observas, y ¿crees que buscan por saludarse?

¡No tal! ¡Van á pedirse dos ó seis perras!

Tras un duro que solo corre en verano van las gentes cruzando calles y plazas y el duro va pasando de mano á mano y lo gastan al postre las de Homobono para dirse á Pozuelos á darse tono!

Ya solo una peseta queda en el arca porque los madrileños lo gastan fuera; yo por ver si es la misma, la hago una marea y vuelve la peseta tras su carrera!

¡El rodar en la vida es ley eterna!

Y tras muchos paseos por cien bolsillos se pára mi peseta en la taberna á cuenta de unas tintas pa unos chulillos.

¡Oh titánicas luchas por la existencia!

¡Oh brillantes ensueños que el alma alcanza!

¡Oh batallar constante con tu conciencia viendo en torno el vacío y hasta en tu panza!

sin poder practicar la TIMA-ciencia por tener los bolsillos solo esperanza!

Y así van meditando mis dos chulillos y detrás van gritando

cien mil chiquillos:

«Retreta y la retreta

ya se han tragao

los dos, ¡una peseta

que había queda!»

Y de nuestra pobreza cantan un tango

contando que en Madriles

hay mucho rango,

y que con lo que el «Bulo»

da por la capa

no se me cambia un chulo

¡ni por el Papa!

Y continúa el tango

«Retreta y retreta,

me abrigará en invierno

la papeleta!

Por eso tras quejarme con hondas quejas

me quedo en mis Madriles (si tú me dejas)

que, aunque me llames tonto, yo te aseguro

que en Madrid, con el aire, yo me alimento..

¡¡Con un pan duro

y una chica que cante

vivo contento!!

Cómo ve V., Sr. Director, no soy yo solo; ya hay otro mono-patriota que encuentra color, gracia y vida hasta en los menores detalles que se viven en esta calamniada España.

Y por no hacerme pesado, me despedido hasta mi próxima reiterándome con mucho gusto de V. atento s. s. q. b. s. m.,

GARCI-FERNÁNDEZ.

**Sección comercial.**

**ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE**

El movimiento de alza que no pocos preveían en el precio de los vinos, basado en la disminución probable de un 30 ó 40 por 100 de cosecha respecto á los últimos dos años, no ha principiado aún más que en muy pequeña escala para ciertos vinos de la propiedad y para algunas clases privilegiadas de los exóticos.

Está en la conciencia de todos que á no tardar una tendencia favorable á la marcha de los negocios se acentuará y que bien podrá coincidir con el principio de la próxima recolección vinícola, pues el stok de vinos viejos buenos, que todavía quedaba en los grandes mercados de Cette, Burdeos y París va surtiendo por el momento á todo el co-

mercio y es causa, según muchos, que no hayan sufrido modificación los precios de los vinos en general.

Una vez concluidas las existencias se tiene la firme convicción que nuestros vinos de cuerpo, alcohólicos y de buen color, de los cuales se cree habrá absoluta necesidad, prestarán reales servicios, mejorando los caldos del Mediodía y supliendo su escasez y falta de condiciones de conservación y venta, pues el ociante francés está plenamente convencido que no hay que pensar en los defectuosos vinos de Argelia para tamaña empresa.

La situación vinícola ha mejorado en la importante plaza de Burdeos comprometiendo cada vez más su cosecha el tiempo lluvioso y la persistente humedad que reina en toda la región. El ligero movimiento iniciado hace tres semanas se ha encalmado otra vez y tanto las ventas en la propiedad, como las expediciones comerciales se resienten de este estado de cosas. Las clases buenas exóticas, sin embargo, continúan colocándose con relativa facilidad y á precios no del todo malos, como puede verse por la siguiente nota: Alicante de 14° de 250 á 282 frs., la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 270 y de 14 á 15° de 290 á 285 frs.; Riojas de 12 á 13° de 200 á 275 frs.; Valencias de 13° de 225 á 250 frs.; Navarra de 14 á 15° de 250 á 282 frs.; Cervera 11 á 12° de 200 á 255 frs.; Blancos de Huelva y la Mancha 12 á 13° de 225 á 278 frs.; Cataluña 11 á 13° de 220 á 220 francos.

En París, que es en donde más se discuten los resultados probables de la futura cosecha, se espera tener datos ciertos para entrar en el período de aprovisionamiento. Hoy por hoy domina la calma á pesar de las ofertas, en buenas condiciones, que hacen á los compradores los que no tienen seguridad en la conservación de sus vinos, dada la época de grandes calores en que nos encontramos.

Los precios de los nuestros son con poca diferencia como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 á 14° de 26 á 32 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 26 á 32 frs.; Riojas 12 á 14° de 23 á 27 frs.; Alicante 14° de 24 á 30 frs.; Valencias 11 á 14° de 23 á 30 frs.; Cataluña 11 á 12° de 23 á 26 frs.; Benicarló de 13° de 25 á 29 frs.; Priorato 14° de 28 á 32 frs.; Navarra de 14° de 27 á 31 frs.; mistelas de 14 á 25° con 9 ó 10° licor de 48 á 56 francos hectólitro.

Los vinos de Argelia se venden de 18 á 23 francos hectólitro, los aramóns de 19 á 24, los montagne de 23 á 27 y los del Rosellón de 24 á 30 francos hectólitro; todos en entrepot. Los de soutirage de 95 á 105 francos, los de Burdeos de 150 á 200 y los de Borgoña de 160 á 180 francos la pieza, derechos comprendidos.

El mercado de Cette, cuya situación, no obstante su animación creciente, ha cambiado poco de dos semanas á esta parte, parece dedicado hoy exclusivamente al envío y preparación de pipas vacías para los próximos arribos de vinos nuevos, pues se anuncia que para mediados del actual tendremos ya aquí procedentes de Argelia y Valencia.

Los cursos siguen por el presente sin alteración, pero se nota alguna mayor facilidad en las transacciones y son bastantes las clases de Valencia y otros puntos que sin necesidad de almacenarlas encuentran compradores en los quais.

Cette 10 de Agosto 1895.—El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

**Remitido.**

Sr. Dr. de EL ORDEN.

Viure 12 de Agosto de 1895.

Muy amigo y señor nuestro: En el número 243 del periódico «El Ampurdanés», que corresponde al domingo 4 del corriente, se inserta un suelto de crónica, referente á las últimas elecciones municipales de este pueblo y á la constitución del actual Ayuntamiento, que es un tejido de inexactitudes, por no dárles otro calificativo, y como nosotros somos muy amantes de poner las cosas en su verdadero lugar y estado, nos atrevemos á molestar por un momento su atención con las siguientes líneas, que no dudamos tendrán cabida en las columnas de su apreciable periódico.

Dícese en el suelto en cuestión que las elecciones no dieron para los republicanos todo el buen resultado que era de esperar. Pues, no podía menos de ser así, por cuanto no se presentó ningún candidato republicano.

La elección fué para renovar tres concejales que debían cesar, siendo los tres republicanos, y para sustituirlos el cuerpo electoral dió sus sufragios á tres candidatos independientes. Pues ¿cómo podían los republicanos esperar mejor resultado, ya que ni siquiera presentaron candidatura? ¿Acaso se creían que las urnas tenían el don de hacer milagros? Si la elección fué fatal para aquellos que solamente piensan en política, mejor para el vecindario, y de ello puede felicitarse por haber dado el golpe de gracia á unos cuantos, muy contados, que tan sólo se dedican á hacer política de bandera en perjuicio de la tranquilidad y de la buena marcha de la administración. Compadezcámosles si están quejosos de su mala estrella y no debemos negarles el derecho del pataleo.

Respecto á la constitución del nuevo Ayuntamiento también es inexacto. Compónese de 7 Concejales, cinco independientes y dos republicanos, y como había dos designados para Alcalde y ambos son independientes, á la fuerza había de salir elegido un independiente. Si alguien pretende que el Alcalde es republicano ¡qué hemos de hacerle! Qué dese con sus trace ó bien se lo pregunte y sabrá cuál es su opinión política. Nosotros ya sabemos que no tiene ninguna.

Si hubo quien tomó á empeño la cosa y prefirió á uno de los dos candidatos para Alcalde, puede ser verdad, y no tiene nada de particular, pues, no hay quien deje de tener preferencias. No debió de sudar el quilo para lograr sus deseos, toda vez que el candidato postergado, si se hubiese votado como lo hizo su competidor, habría salido Alcalde, y como en lugar de efectuarlo fué el primero en emitir su voto en favor del otro candidato, salió derrotado.

Como en esta población no hay reaccionarios, resulta ser del género tonto quien hable de ellos. Lo que hay en este pueblo es una especie de partido, ó cosa así, que se titula republicano federal, donde se admiten los desechos de los demás, y buena prueba es el ingreso de ciertos personajes que en la elección en que fué proclamado el Sr. Vallés y Ribot dieron sus votos á los conservadores, por la cuenta que les tenía, y algún otro que en tiempo de los cipayos entretenía sus ocios disparando alevosamente contra inofensivos é indefensos republicanos federales.

Todo el mundo comprende que los independientes no deben hacer baladronadas. Se reserva esto para aquellos voçingleros de taberna que nos sirven de república y revolución á todo pasto, dando la casualidad de que siempre son los mismos personajes, ó sean los que en otro tiempo pusieron sus fuerzas al servicio de la monarquía é impidieron, en cuanto estuvo á su alcance, la instauración de la república y otros que con sus teorías anárquicas restan fuerzas al partido republicano donde han tenido la debilidad de admitirlos.

Por último, en las elecciones de Concejales no hubo medio de combatir á los independientes, y si bien los electores tuvieron sus preferencias entre los candidatos, es cosa que no debe extrañar, ya que los conocidos por verdaderos republicanos, sin distinción de matices, hicieron otro tanto, y algunos se abstuvieron de votar; pero conste que los tres Concejales electos son todos tres independientes, siéndolo también el Alcalde, según puede comprobarse.

Ya ve V., Sr. Director, cuanto dista de la realidad el suelto que nos ocupa, siendo como es verdadero y exacto el contenido de la presente.

Con esta ocasión nos ofrecemos de V. afmos. servidores que besan su mano,

Varios electores independientes.

**Crónica General**

Sabemos que el arquitecto D. José Azemar está encargado de dirigir la construcción de un edificio á propósito para la instalación de una escuela de párvulos gratuita para niños

pobres, dirigida por las Hermanas de S. Vicente de Paul.

Personas que han visto el plano dibujado por dicho Arquitecto, nos dicen que será una construcción que acreditará una vez más su inteligencia y buen gusto y que contribuirá al embellecimiento del sitio en que ha de levantarse, que es al extremo de la calle de San Lázaro, cerca la estación del ferro-carril.

Parece que la propia obra será costeadá y sostenida por las personas piadosas que á ella quieren contribuir, con la única mira de favorecer á los pobres y no cabe dudar de que viene á satisfacer una necesidad sentida en esta población, pues que á todas horas del día vemos pulular por nuestras calles enjambres de chiquillos que reciben su educación en el arroyo con grave riesgo de sus vidas y constante compromiso para los conductores de carruajes.

Que Dios bendiga la nueva obra y á sus sostenedores.

Ha desaparecido el foco de infección y á la vez sumidero que tanto afeaba la acera izquierda de la calle Subida al Castillo, de que nos ocupamos en uno de los pasados números; de manera que están de enhorabuena el ornato y la salubridad públicos, los vecinos de aquella calle, la Comisión del Ayuntamiento que ha prestado oídos á las quejas de los mismos, de que nos hicimos eco, y nosotros inclusive, por haber conseguido una mejora que tanto se hacía desear.

Durante los días de las fiestas de Castelló de Ampurias y Rosas han ocurrido varios vuelcos de carruajes en el ramal de carretera que desde la de Besalú á la segunda de las citadas poblaciones pasa por la primera de las mismas, debido al mal estado de dicho ramal.

De ahí que los conductores de vehiculos deseen termine de una vez la colocación del puente sobre el rio Muga que ha de establecer el tránsito directo por la indicada carretera de Besalú á Rosas, sin que se vean precisados á utilizar el repetido ramal.

La Recaudación de Contribuciones de este partido nos ruega hagamos público que la cobranza de la territorial é industrial del 1.er trimestre de este año tendrá lugar los días 20, 21, 22 y 23 de este mes; y que pasado dicho término y á partir del 1.º al 10 del próximo Septiembre, queda abierto el 2.º período cobratorio, pasado el cual, los que no hayan satisfecho sus cuotas, incurrirán en el 1.er grado de apremio que previene la vigente instrucción.

Los números, nombres y pelos de los Cortinas que se lidiarán en la Plaza de toros de esta ciudad el día 25 del actual por los simpáticos diestros Quinito y Torerito, son los siguientes:

- Núm. 60.—Escapulario, berrendo.
- » 2.—Botinero, negro entrepelado.
- » 57.—Capuchino, cárdeno.
- » 103.—Lagunero, negro bragado.

Es de suponer que las reses no desmerecerán de las de la propia ganadería lidiadas en la última corrida. Veremos como se lucen los encargados de las diversas suertes que constituyen el programa de la del próximo domingo, segundo día de la feria de San Bartolomé.

Hace pocos días publicábamos un artículo sobre las últimas reformas introducidas en la Segunda Enseñanza, debido á la elegante pluma de uno de nuestros colaboradores.

Decía el articulista que si bien consideraba acertadas las reformas del actual ministro de Fomento, se notaban en ella dos omisiones muy importantes, tales como la dispensa que se hacía á los alumnos de 4.º y 5.º curso de las asignaturas de Geometría y Trigonometría y de la de lógica y ética respectivamente.

Nuestro amigo consideraba de todo punto necesario que el Sr. Bosch subsanara dicho defecto antes de principiar el nuevo curso académico, y así acaba de hacerlo dicho señor, dictando una Real Orden en virtud de la cual los alumnos de 4.º y 5.º curso vienen obligados á estudiar las asignaturas de referencia.

El número que esta semana publica el «Nuevo Mundo», es por lo menos tan notable é interesante como los anteriores. Consagrado á la actualidad, en él hay una carta y fotografías de los lugares en que se des-

arrollara la acción de Peralejo; el incendio de la fábrica de tabacos de Valencia y un precioso artículo de Luís Morote sobre La Cigarrera Valenciana; la huelga de Alcoy con una curiosísima información hecha por Manuel Passo; una vista fotográfica sobre la inauguración del monumento de Moraza en Vitoria, Además de esto, otros grabados interesantes y crónicas de Troyano, Kasabal, Fray Candil, Salvador Canals, Luís Taboada, Mariano de Cavia, *El Devoto Parlante*, etc.

Sería de desear que cuando se propi- ne la estrignina á los perros vagabundos se cuidara de retirarlos cuanto antes de la vía pública, con lo que se evitarían altercados cual el que se originó á las 8 de la mañana del pasado viernes entre un vecino de la calle de La Junquera y un peón municipal, por haberse limitado éste á retirar del arroyo un can que se agitaba en las últimas convulsio- nes de la agonía y haberle colocado frente la puerta de la tienda del indicado vecino, pre- textando que ya lo recogería luego de almor- zar, y oponerse aquél á que se habilitara la acera de su casa para depósito provisional perruno.

Un señor concejal puso muy atinadamente fin á la contienda con su oportuna interven- ción, y desapareció del sitio donde aquella tuvo lugar tan repugnante espectáculo.

La tormenta que se desencadenó el pasado domingo sobre esta ciudad y varios pueblos de su comarca fué de lo más im- ponente que hayamos visto.

Los rayos y truenos, algunos de ellos es- tridentes detonaciones, se sucedían con pas- mosa rapidez; en distintos puntos cayeron varias centellas, aunque por fortuna no se tiene noticia de que ocasionaran daño algu- no personal: el agua por largo rato se des- prendía de las nubes cual catarata y en dis- tintos términos municipales el pedrisco oca- sionó daños de consideración.

Apesar de lo cual los días que se han su- cedido han sido por lo general bochornosos.

Esta semana no hemos recibido la carta de nuestro estimado corresponsal de Barcelona Señor de Burgos.

**Sección amena.**

A mon novell amich JUAN MALLOL.

Ja 'ms has tornat á dexar:  
ja ets altre cop á Agullana;  
ni tan sols una setmana  
ab los amichs vols estar.  
Sembla que te han dat comí  
á n' aquest poble petit:  
ets á Ciutat, y el neguit  
te priva fins de dormir!  
Lo teu anhel es etern;  
vens, complexes ta missió,  
y tocant prest *pirandó*  
á Agullana falta gent.  
Me contestarás que tota  
la familia hi tens. Be está.  
Y que además d' ella hi há  
la teva hermosa xicota.  
Tocant aquet punt, Joan,  
veig que 't sobra la rahó  
y prova qu' ets bon minyó  
y que 'n l' amor ets constant.  
Peró, noy, viure aquí dalt  
tú que 'ts tant elegantet,  
alegre, modest, discret  
y un pollito molt com cal;  
no va bé. Tú ja ho conexas;  
perque ab la vida que fás  
á n' aquet poble que estás,  
no veus que massa t' engrexas.  
Entrada de fosch al llit:  
no hi ha balls, no hi ha cassinos  
ni aquells ratos tan *divinos*  
que 's passen ab el burgit.  
Surts de casa, y al moment  
te cansas de caminar  
perque no saps abont anar.  
Aquí si qu' es diferent.  
Surts per dar un petit vol,  
á la rambla, á la estació,  
ó ab algún puesto milló  
y may te trobas tot sol.  
De nenas n' hi há la mar,  
de blancas, rossas, morenas;  
ja ho saps, tenim unas nenas  
que donan gust de mirar.  
Per lo tant, amich Joanet,

dígam, si no tens galvana,  
perque t' agrada Agullana  
siguent tant sols un poblet.  
Y passas ab greus fatichs  
la joventut que 't sonriu.  
Adeu: conservat sa y viu.  
Recorts de tots los amichs.

RALIP.

**EPIGRAMA**

Parlán de menjars, un día  
vaig dí al mosso de can Telas:  
—¿T' agradan los naps, Badía?  
Y éll respongué ab alegría:  
—Cóm los naps... ¡hasta las pelats!

**CUADRADO**

. . . . .  
. . . . .  
. . . . .  
. . . . .  
. . . . .

Sustituir los puntos por letras, de modo que leídas horizontal y verticalmente, den: 1.ª línea, una flor; 2.ª, nombre de mujer; 3.ª, animal cuadrúpedo y 4.ª, otro animal cuadrúpedo.

**CHARADA**

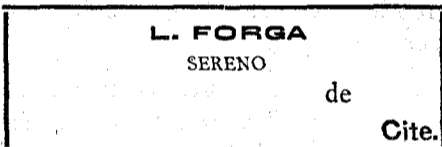
Al asomar *prima des*  
y mientras tomaba *cuarta*,  
vi la *tercia* en la cartilla  
y el *todo* en hispanos mapas.

**LOGOGRIFO**

- 1 2 3 4 5 6 7 — Poble catalá.
- 1 2 3 4 5 6 — Edificio.
- 3 2 1 2 5 — Dulce.
- 1 2 3 7 — En las cuinas.
- 1 7 6 — Part del cos.
- 1 2 — Consonant.
- 2 — Vocal.
- 4 5 — Planta.
- 4 5 6 — Id.
- 3 5 6 7 — En los estancos.
- 6 7 1 2 3 — En casas de pagés.
- 1 7 3 4 2 3 — Vora 'l mar.
- 1 7 3 4 5 6 2 — Part del cos.

UN ESTORNELL.

**TRENCA-CLOSCAS**



Formar ab aquestas lletas lo titol de una sarsuela.

E. C. y C.

**GEROGLIFICO.**



**SOLUCIONES**

A los *geroglíficos* del penúltimo número:  
PER SERVIDOS LOS ASISTENS.  
EL CABALLO DE PERICO ES NEGRO.

**Sección Oficial.**

**EDICTO.**

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad en providencia de veinte y siete del actual dictada en los autos de juicio ejecutivo que D. Antonio Segura sigue contra D. Pablo Segura y Vidal, se sacan por primera vez á pública subasta los bienes embargados, que son los siguientes: La parte correspondiente á la mitad de casa señalada de número cuatro, con fachada por el Sud

con la Placeta de la ciudad de Figueras y lindante por el Norte con propiedad de don Francisco Balent, por el Este con el Salón de baile nombrado de la Placeta y por el Oeste con otra casa adyacente que pertenece á doña Carolina Bech, y con propiedad de don José Congost, la que se compone de planta baja con entresuelo interior, cuatro pisos altos, desván y terrado. Ocupa un solar libre de todo gravamen, que mide veinte y cuatro palmos de fachada, por cinco palmos de longitud, formando una superficie total de dos mil cuatrocientos diez y ocho palmos equivalentes á noventa y un metros cuarenta decímetros. De manera que á la parte embargada de la casa, solamente le corresponde la mitad de la referida superficie, ó sea mil doscientos nueve palmos equivalentes á cuarenta y cinco metros setenta decímetros perteneciéndole doce palmos de fachada por cien palmos de longitud, resultando esta parte de la finca buenamente justipreciada de un valor en venta de diez mil quinientas pesetas. Dos piezas de tierra situadas en la falda del Castillo de San Fernando. Una contiene viña y tierra campa con árboles frutales, linda por el Norte con terreno de D. Pedro Lacasa y de D. Jaime Cufí, por el Sud con camino rural que dirige al referido Castillo, por el Este con el mismo camino, y por el Oeste con terreno de D. José Gaspar Cervera. Su extensión superficial es de once vesanas sesenta y ocho décimas, equivalentes á veinte y cinco mil quinientos cuarenta y nueve metros. Y la otra de clasificación tierra campa linda por el Norte con el antes expresado camino rural, por el Sud con terreno de don José Dauner, por el Este con terreno de don Joaquín Pujol y por el Oeste con la carretera de Figueras á Llers, mide una superficie de cinco vesanas equivalentes á diez mil novecientos treinta y siete palmos, resultando tener las dos manifestadas piezas de tierra una superficie total de diez y seis vesanas sesenta y ocho décimas equivalentes á treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis metros, valorados en conjunto á cinco mil pesetas.

Es por consiguiente el justiprecio total de las fincas relacionadas el de quince mil quinientas pesetas sin deducción de cargas.

El remate tendrá lugar en el día once del próximo mes de Septiembre y hora de las doce de su mañana en el local de este Juzgado sito en el Paseo de Isabel segunda, número uno, piso segundo, haciéndose presente que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, á los que se previene que deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo á la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona veinte y nueve Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—Por D. Miguel Aracil, Luís DURA.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad DEL AMPURDAN.**

Han ingresado con la fecha de este día 462 pesetas de 13 imposiciones, siendo 2 el número de nuevos imponentes y se han devuelto 30 ptas. 00 cénts. á petición de 1 interesados.

Figueras 11 de Agosto de 1895.—El Director de turno, DOMINGO DE ALBERT.

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA CIUDAD DE FIGUERAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, desde el día 15 de Septiembre próximo, de nueve á doce de la mañana, estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula del curso académico de 1895 á 1896 para los estudios generales de segunda enseñanza y de aplicación. Las matrículas, tanto de estudios ge-

nerales como de aplicación, se dividen en ordinarias y extraordinarias, según se efectúen en Septiembre ú Octubre, abonando dobles derechos en el segundo de dichos meses.

El día 1.º de Octubre caducan todos los derechos que conceden las matrículas del curso anterior, y en su virtud, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas al curso anterior, y en su virtud, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para el curso siguiente.

Los derechos de matrículas se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse la inscripción de las asignaturas respectivas.

Estos derechos serán de ocho pesetas por cada asignatura, sea de enseñanza oficial ó doméstica. El precio de cada cédula de inscripción será de dos pesetas cincuenta céntimos, que sin distinción deberán abonar los alumnos en equivalencia y sustitución de los derechos de exámenes. Por cada asignatura abonarán, además, un timbre móvil de diez céntimos y otro para la papeleta de matrícula.

Los alumnos premiados en el último curso y que no tengan nota desfavorable en su conducta académica, pueden solicitar del señor Director tantas matrículas de Honor, completamente gratuitas, como premios hayan obtenido en el mismo Establecimiento.

Todo alumno mayor de catorce años exhibirá su cédula personal para solicitar la inscripción de matrícula. Los que se matriculen por primera vez, acompañarán además, su partida de nacimiento.

El día 22 del próximo mes de Septiembre, empezarán los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

En el Colegio de Internos se admitirán, como los demás años, alumnos encargados, medio pensionistas é internos.

Todo lo que, por disposición del M. I. señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.

Figueras 15 de Agosto de 1895.

El Secretario,  
LUIS M.ª JORDI.

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegret y Colóm Calle de S. Pablo, núm. 53, A.

**RESTAURADOR CAPELL**

con glicerosfosfatos de cal y de sosa, ioduro ferrico é hipofosfitos de quinina.

Por su fácil asimilación en el organismo, constituye un precioso medicamento; ejerce una acción enérgica estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Se emplea con éxito seguro para combatir la **depresión nerviosa**, acorta la convalecencia de todas las enfermedades infecciosas, siendo indispensable siempre que convenga fortalecer el organismo.

Pídanse prospectos. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica del autor.

**VINO TÓNICO NUTRITIVO**

iodo-tánico fosfatado, preparado por E. CAPELL.

Este vino á la par que un escelente tónico favorece en alto grado la digestión.

Obra eficazmente siempre que sea necesario fortalecer las constituciones debilitadas por el linfatismo, afecciones del pecho, excesos físicos é intelectuales, etc., etc.

**EMULSION CAPELL**

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es la panacea de los niños y un alimento popular.

Esta emulsión, á mas de reunir todas las buenas cualidades de sus similares, es la más económica.

Precio: 1.50 pesetas frasco.

De venta en la Farmacia de E. CAPELL, sucesor de Galter, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmero y economía en el despacho de recetas.

# ANUNCIOS

## Sección comercial.

### MERCADO DE FIGUERAS

14 Agosto 1895.

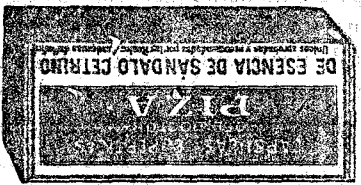
Clases.	Precio máx.		Id. mín.
	Ptas.	Ptas.	
Trigo . . . . .	13'00	12'50	80
Mezcladizo . . . . .	11'00	10'50	»
Centeno . . . . .	9'75	9'25	»
Cebada . . . . .	6'25	5'75	»
Avena . . . . .	5'75	5'50	»
Maiz . . . . .	13'00	12'50	»
Mijo . . . . .	14'00	13'50	»
Panizo . . . . .	12'00	11'50	»
Habichuelas . . . . .	21'00	20'50	»
Garbanzos . . . . .	25'00	22'00	»
Habas . . . . .	10'00	9'75	»
Habones . . . . .	10'75	10'50	»
Arbejas . . . . .	9'50	9'00	»
Carajirates . . . . .	24'00	23'00	»
Patatas . . . . .	8'00	7'50 c. 3 qq.	
Aceite . . . . .	9'25	9'00 mayal.	
Alfalfa . . . . .	2'50	2'00 quintal	
Paja . . . . .	1'25	1'00	»
Gallinas . . . . .	7'00	5'00 par.	
Huevos . . . . .	1'15	1'10 docena	

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALOPIZÁ**

**MIL PESETAS**

al presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Píza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Díaz y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarriamontes las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Píza, plaza del Píza, no. 6, Barcelona. Y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA:

**10.000,000 DE PESETAS**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre 1894 . . . . . Pésetas 93.517,284'28  
Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . » 4.103,914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: **Sr. D. José Coderch y Bacó**, Abogado, Gerona.  
Delegado en este partido: **Sr. D. Federico Fina**.

## ACADEMIA DE MAZAS

PEZ, 40, 2.<sup>os</sup> y 3.<sup>os</sup> — MADRID

Preparación especial para Arquitectura, Ingecieros industriales, de Caminos, Minas, Agrónomos y de Montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaría de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de diez y seis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros, y Directores en Ciencias.

La correspondencia al Director A. DE MAZAS.

### ¡¡¡ VITICULTORES !!!

## CALDO BORDELES CELESTE

Preparación instantánea para combatir el **MILDIU**

RECOMENDADA EFICAZMENTE POR LOS PROFESORES SEÑORES MILLARDET Y GAYON

Su empleo no puede ser mas sencillo, pues basta echar 2 kilos de esta preparación dentro 100 litros de agua, y agitar el líquido durante *un minuto* para obtener un hermoso caldo azul celeste.

No obstruye nunca los pulverizadores.  
No quema los brotes tiernos.  
No desaparece con la lluvia.

### ÚNICO DEPÓSITO

ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERÍA DE  
**JUAN LLONCH Y POUS,**  
Palau (Placeta) 13 — FIGUERAS.

PULVERIZADORES VERMOREL.  
PIEZAS SUELTAS PARA LOS MISMOS. — REPARACIONES.

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO  
**A PRIMA FIJA**

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA.  
Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: **VEINTE MILLONES**  
Reservas: **SESENTA MILLONES**

Presidente del Consejo de Administración: D. Casimiro Girona, hacendado y comerciante.  
Director Gerente: D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Sociedad, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la *única esencialmente española* que tiene su Dirección General en Cataluña y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al *cuarenta por ciento* del capital desembolsado.

¿Quereis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del pais y cuyos antecedentes conozcais personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:

**D. SALVADOR BOSCH Y ROIG,**  
(PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)  
Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS

## PASCUAL PERUCHO

PROFESOR DENTISTA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS  
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, número 18. — FIGUERAS

### GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, á presión del aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

## VENTAS COMPRAS Y TRASPASOS

DE

ESTABLECIMIENTOS DE TODAS CLASES  
FUERA Y DENTRO DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1892.

Acreditada por sus grandes transacciones, traspasos y ventas de establecimientos que se han efectuado por conducto de la misma. Muchos son los compradores que están agradecidos á la citada casa por haber adquirido en la misma establecimientos en donde se ganan la vida holgadamente. Sola y única que garantiza la venta de establecimientos en pocos días según sean su clase y valor. Los que desean vender establecimientos de fuera Barcelona pueden dirigirse por carta incluyendo un sello para la contestación y á vuelta de correo, recibirán respuesta á cuantas indicaciones se sirvan hacer. Dirigirse á

**D. NARCISO OLIVET**

Calle de Roig, 15 — 3.º BARCELONA

Director de la casa de encargos, compras y ventas de establecimientos tanto de fuera como de Barcelona.

## GUANOS

o ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra

Médallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

ÉXITO GRANDÍSIMO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA

Dirección:—Preciados, 55, Madrid.